



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2022-02940956- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar dictamen, dar bajas, altas por concurso y licencia sin goce de sueldo (AY1 DP - DCAO)

VISTO el Expediente N° EX-2022-2940956- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2022-1333-UBA-DCT#FCEN, de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir OCHO (8) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 170, 731, 437, 438, 733, 109, 734 y 732) en el área Ciencias de la Atmósfera del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen, elevado en Orden 46 mediante COPDI-2023-03145288-UBA-ATMOSFERA#FCEN.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso las autoridades del departamento docente solicitan designar a los ganadores, con carácter regular, a partir del 1° de agosto de 2023, según consta en IF-2023-03603223-UBA-ATMOSFERA#FCEN de orden 50.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad, la realización de exámenes médicos preocupacionales.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL DECANO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, según COPDI-2023-03145288-UBA-ATMOSFERA#FCEN.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Secuencia	Motivo
186.334	CANCELADA, Maite	AY1 DP	733	10015	Baja y renueva cargo
215.834	MERINO, Rodrigo Andrés	AY1 DP	733	30007	Baja por concurso y no renueva
204.563	AYALA, Sabrina Noemí	AY1 DP	170	20005	Baja y renueva en mismo cargo/SC regular

186.324	MEIS, Melanie	AY1 DP	109	10004	Baja y no renueva
171.952	CURTO, Lucía	AY1 DP	734	10013	Baja y no renueva
216.254	OLIVERI, Paula Carolina	AY1 DP	734	30025	Baja y renueva en mismo cargo/SC regular
169.280	DIAZ, Gonzalo Martín	AY1 DP	438	10015	Baja y no renueva
216.262	LOZADA MONTANARI, Malena Sol	AY1 DP	438	30012	Baja y renueva en mismo cargo/SC regular
240.289	OLMO, Matías Ezequiel	AY1 DP	731	20004	Baja y no renueva
240.310	GROPPA, Marianela	AY1 DP	437	30005	Baja y no renueva
202.983	LANABERE, Vanina Carina	AY1 DP	732	10003	Baja y no renueva

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2026, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Ciencias de la Atmósfera, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal,

Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Vacante
186.334	CANCELADA, Maite	AY1 DP	733	Reg. CANCELADA, M. Leg.186.334 SEC.10015 Lic SG d.1/3/20 h.31/7/23 Baja por concurso 1/8/23; Sup. MERINO, R. Leg.215.834 SEC 30007 Baja por concurso 1/8/23
204.563	AYALA, Sabrina Noemí	AY1 DP	170	Reg. ALVAREZ IMAZ, M. Leg.173.886 SEC.10017 Renuncia D. 31/07/21; Int AYALA, S. Leg.204.563 SEC.20005 Baja por concurso 1/8/23
215.834	MERINO, Rodrigo Andrés	AY1 DP	109	Reg. MEIS, M. Leg.186.324 SEC.10004 Baja por concurso 01/08/23
216.254	OLIVERI, Paula Carolina	AY1 DP	734	Reg. CURTO, L. Leg.171.952 SEC.20013 Lic SG d.1/3/21 h.31/7/23 Baja por concurso 1/8/23; Sup. OLIVERI, P. Leg.216.254 SEC.30025 Baja por concurso 1/8/23
216.262	LOZADA MONTANARI, Malena Sol	AY1 DP	438	Reg. DIAZ, G. Leg.169280 SEC.10015 Lic sg d.1/5/21 h.31/7/23 Baja por concurso 1/8/23; Sup LOZADA MONTANARI, M.

				LEG.216262 SEC.30012. Baja por concurso 1/8/23
229.452	TESTANI, Nadia	AY1 DP	731	Reg. MONTROULL, N. Leg.166.420 SEC.10012 Renuncia D.21/03/22; Int. OLMO, M. Leg.240.289 SEC.20004 Baja por concurso d.1/8/23
234.112	MARTINEZ, Daiana Micaela	AY1 DP	437	Reg. MAYOL, M. Leg.233.163 SEC. 10003 Renuncia D.01/11/22; Int. GROPPA, M. Leg.240.310 SEC.30005 Baja por concurso d.1/8/23
229.461	CASARETTO, Gimena	AY1 DP	732	Reg. LANABERE, V. Leg.202.983 SEC.10003 Lic sg d.1/8/22 h.31/7/23, Baja por concurso 1/8/23

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN DGA#FCEN.

acm / vsa

